

## ***La educación artística en las políticas culturales y educativas del Uruguay***

Maestra licenciada Verónica Verges

Directora del Departamento de Planificación y Programación Curricular de la División de Planeamiento Educativo

Consejo de Educación Primaria

Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay

*“La enseñanza artística no es una asignatura, sino un punto de vista y un criterio aplicado al trabajo y a la vida misma.”*

***Pedro Figari***

Analizar y reflexionar en torno al lugar que las políticas culturales y educativas otorgan a la educación artística en nuestro país, constituye un enorme desafío; pero también, una invalorable oportunidad para una temática que siempre ha sido olvidada y/o postergada en nuestras agendas gubernamentales.

### **Situación actual**

El Uruguay vive actualmente un proceso de grandes cambios políticos, económicos, sociales y culturales. En una sociedad tradicionalmente hiperintegrada y construida a partir de una educación básica estatal laica, gratuita y obligatoria, se ha venido agudizando, durante estas tres últimas décadas, un proceso gradual de pauperización y segmentación social con una consecuente exclusión y marginalización social, cultural y educativa.

Las respuestas estatales a estas nuevas problemáticas han tenido las características siguientes:

a) Presentan serias dificultades para la elaboración y coordinación de políticas culturales y educativas, en parte como producto de la peculiaridad estructural que presenta el Uruguay, por la cual esta labor compete a cuatro organismos diferentes con autonomía técnica y de gestión: la Administración de Educación Pública, el Ministerio de Educación y Cultura, la Universidad de la República y los gobiernos municipales o departamentales.

b) Producen políticas de carácter gubernamental, no estatal, de corto plazo, fragmentarias, compensatorias y de carácter más formal que participativo tanto en su elaboración como en su gestión.

Cabe destacar que con las reformas hechas en la década del noventa en América Latina, basadas en políticas de “calidad de la educación”, se concretaron acciones específicas en contextos sociales más desfavorecidos que buscaban mejorar los aprendizajes en áreas instrumentales como lenguaje y matemática y que eran gestionadas y evaluadas por organismos paralelos financiados externamente. De cumplir una función técnico-asesora de apoyo, éstos pasaron a sustituir a los sistemas formales en funciones estratégicas como la definición y el direccionamiento de políticas educativas y provocaron la fragmentación y el desdibujamiento de la responsabilidad y del poder estatales.

c) Generan políticas curriculares fragmentarias que responden a un sistema educativo supuestamente nacional sin coordinación horizontal entre los diferentes niveles educativos.

A pesar de que la educación artística siempre ha estado presente en la política curricular de los programas de la enseñanza pública obligatoria de nuestro país, es interesante observar que, al no figurar como prioritaria en la agenda de estas últimas reformas, se han postergado su adecuado apoyo financiero y la formación y actualización de los docentes quienes, como consecuencia, adquieren un carácter cada vez más secundario y accesorio en la formación de niños y adolescentes.

Hoy nos encontramos en un escenario propicio para cuestionar los modelos educativos y culturales por los que venimos transitando, para construir prácticas sociales mas democráticas, equitativas y participativas y para redefinir y redimensionar el rol del estado a través de cambios estructurales y funcionales que mejoren sus vínculos con la sociedad civil.

Además del incremento de la inversión en educación, prevista en un 4,5% del PIB al finalizar el próximo quinquenio, dos conceptos estelares iluminan esta trayectoria de cambios:

- la concepción de la “educación como un derecho universal, progresivo y exigible y como una condición necesaria del desarrollo humano” constituye un verdadero cambio de paradigma en tanto cuestiona la visión economicista y mercantilista que muchos actores aún suscriben de la “educación como servicio” que en algunos casos los estados brindan y en otros se limitan a subsidiar o regular. El fin último de la educación está en la formación de ciudadanos integrales, de personas que puedan ejercer sus libertades fundamentales y exigir el cumplimiento de sus derechos en una sociedad democrática;

- el entendimiento de la cultura como una herramienta de inclusión social que destaca el papel que juega la accesibilidad a los bienes y servicios culturales para la construcción de ciudadanía en un país que siempre se ha caracterizado por su excesivo centralismo capitalino y urbano.

### **Historia de una articulación compleja, pero posible**

A partir de 1995 y en el marco del convenio de cooperación técnica de la Universidad de la República con la Administración Nacional de Educación Pública, un grupo de docentes de la Escuela Nacional de Bellas Artes inició un proyecto de investigación en escuelas públicas con la finalidad de elaborar un sistema de educación artística en artes plásticas que cubriera todos los niveles del proceso educativo desde la enseñanza básica a la universitaria.

El Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, perteneciente a la Universidad de la República Estatal y creado en 1943 con funciones básicas de enseñanza, investigación y extensión, ha vivido un proceso histórico rico y discontinuo difícil de reconstruir por la desaparición sistemática de registros documentales en el momento de su abrupta clausura durante el período dictatorial (1973-1985). Aún así, destacamos la Reforma del 60 que estaba centrada en procesos de investigación estética de carácter personal y colectivo, que abordaba problemas y compromisos sociales del artista a través de la enseñanza activa y que fue retomada, con adecuaciones, durante la reapertura

democrática de 1985. En 1991, se reformularon un nuevo plan de estudios y una nueva perspectiva institucional que la llevaron de escuela a instituto universitario y le permitieron gestar un proceso de integración a la Escuela Universitaria de Música en procura de la consolidación, a corto plazo, de una Facultad de Artes.

Si bien las investigaciones de la universidad, tanto las pedagógico-metodológicas como las referidas a las diferentes disciplinas y lenguajes artísticos, muestran carencias en la sistematización de experiencias y trabajos docentes, se constata que la visión lógico-científica hegemónica que las ha caracterizado ha sido cuestionada y como resultado se ha reivindicado la investigación artística que propicia encuentros entre la lógica artística y la científica con una metodología pluralista y con abordajes metodológicos alternativos al método científico, que revisten la misma importancia en procedimientos y resultados.

Estos aspectos muestran claramente las trabas institucionales que encuentran los avances investigativos inter, pluri y transdisciplinarios en todos los saberes, las cegueras paradigmáticas y la primacía que sigue ejerciendo el paradigma de la simplicidad con sus fragmentaciones que obstaculiza estudios desde la diversidad y riqueza de la complejidad humana.

### **Algunos presupuestos teóricos y metodológicos que plantea esta investigación sobre la enseñanza de la expresión plástica en la escuela**

1) El proceso natural de evolución del niño en las artes plásticas se detiene en la adolescencia. Si no existe una inclinación especial del niño o un incentivo externo, su expresión plástica va a tener muy poco desarrollo o cambios a lo largo de su vida. Estas ideas fueron planteadas inicialmente por Lowenfeld y Dale Harris y retomadas, en 1972, por Elliot Eisner.

2) El desarrollo de la capacidad del niño para percibir las relaciones entre líneas, formas, objetos y colores refuerza su capacidad perceptiva de establecer e interpretar relaciones entre los fenómenos socio-culturales que lo rodean.

3) Así como los niños del nivel preescolar y de la primera etapa del ciclo primario, a través de un proceso formativo de “expresión libre”, pueden haber descubierto parcial o totalmente los elementos plásticos, los niños de quinto y sexto año de primaria pueden ser capaces de analizar los fenómenos de la percepción a través de un proceso sistemático de investigación, organizada sobre un recorrido experimental determinado y con una metodología que aliente y provoque su reflexión y les permita el descubrimiento, apropiación y elaboración, de manera objetiva y sin prescripciones estéticas, de determinados conceptos y de elementos básicos de la expresión plástica (color, forma, materia, luz, volumen, espacio y tiempo) para poder utilizarlos de forma consciente y hacer viable la expresión de sus ideas, imágenes o sentimientos.

4) En la formación y actualización de los maestros es necesario partir de la toma de conciencia de sus propias preferencias estéticas y de sus propios paradigmas culturales, con el fin de que amplíen su pensamiento, relativicen su posición frente al desempeño de sus alumnos en las artes plásticas, eviten la imposición de soluciones o recetas únicas a los problemas y respeten la libre investigación estético-plástica y el desarrollo de la percepción en los niños.

5) Los criterios orientadores por excelencia del proceso de acompañamiento y de evaluación del alumno no pueden ser otros que conocer, lo más claramente posible, sus intenciones y su voluntad a fin de asistirlo, comprometerse con su realización y analizar la coherencia de su trabajo en relación con el objetivo estético planteado; buscar esta coherencia estética significa apreciar la belleza. También es necesario ayudarlo a fortalecer su personalidad, su libertad creativa y su autoeducación, a través del descubrimiento del placer generado por su propio proceso de búsqueda y encuentro, independientemente de los sentimientos que esto pueda generar en el docente.

6) Si pretende colaborar con el desarrollo de las capacidades del educando, la selección de las técnicas a utilizar con los alumnos dentro de los diferentes lenguajes o medios expresivos debe ser muy cuidadosa; debe plantear expresamente diversas posibilidades de exploración estética, en lugar de ser unilateral, y debe hacerse a partir de distintas concepciones estéticas.

Al respecto, vale la pena tener en cuenta la siguiente situación. En concordancia con resultados recientes de la investigación escolar, se venía proponiendo la experimentación plástica a partir del bombardeo con diferentes lenguajes expresivos. Un grupo de estudiantes de quinto año se mostró disperso y desinteresado ante esta propuesta y sólo se motivó por dominar la técnica. Como resultado, se reordenó la propuesta de educación plástica a través del aprendizaje específico del lenguaje cerámico. A partir del descubrimiento de la capacidad expresiva de la materia cerámica se analizó la capacidad expresiva de la materia en fotografía, en pintura, en escultura, etc. Esto permitió demostrar que la técnica puede ser el objeto que distrae al hemisferio cerebral izquierdo, mientras que el hemisferio derecho y las articulaciones del cuerpo calloso son protagonistas cuando hay un contacto intensamente sensible, creativo y racional con el proceso estético-plástico.

7) Las propuestas o premisas de trabajo deberán tener elementos seductores que motiven a los implicados, contemplar los objetivos del curso y las necesidades personales de los miembros del grupo y, de ser posible, incorporar elementos vinculados a sus preocupaciones generales para evitar lesionar la sensibilidad de algún niño. Es conveniente dejar determinados aspectos de la propuesta vagamente definidos para que el alumno interprete parte de lo que debe hacer y para generar una pluralidad de resultados estéticos en torno al elemento plástico que es ofrecido. Se debe proponer al educando un proceso investigativo, sin plantear desde el comienzo el objeto concreto que se analizará, a posteriori, durante la experimentación; esto favorece un contacto desprejuiciado y no racional.

8) Se debe evitar desvirtuar, frente a los niños, el valor intrínseco de las actividades plásticas como cuando se utilizan como pretexto o medio para generar una interacción entre ellos que no estimula la formación estético-plástica personal. Salvo algunas excepciones, las actividades experimentales deben ser individuales porque así aportan al crecimiento personal y permiten el conocimiento de sus capacidades potenciales. La división en grupos de trabajo genera liderazgo y protagonismo en algunos e inhibiciones en otros y trae como consecuencia, para estos últimos, el repliegue de su proceso formativo.

9) Se debe generar un ambiente de taller escolar en el que la actitud del docente posibilite la libre comunicación entre los alumnos y promueva la sustitución de la competencia por la cooperación. La competencia conspira contra la socialización de los conocimientos y de las posibilidades de descubrimiento; la cooperación permite descubrir la riqueza de capacidades y ritmos que tiene cada alumno. La diversidad de soluciones ante un mismo problema fortalece la tolerancia, el respeto, la creatividad y la comprensión de otras posturas.

10) Es necesario proteger al ámbito educativo de injerencias externas que alienen la competencia entre los niños y sean contraproducentes en los procesos de formación artística. Por ejemplo, concursos de dibujo organizados por promotores comerciales y convocatorias para la realización de pinturas murales cuyas dimensiones plásticas y sociales sobrepasan al niño.

### **Aventurando algunas conclusiones**

Importa resaltar algunas fortalezas y resultados de esta investigación:

- en el 2004, incidió en los cambios curriculares de los programas de formación y actualización de maestros, al cuestionar y revisar viejos paradigmas, visiones y prácticas pedagógicas;
- la producción de una propuesta de generalización de contenidos curriculares básicos y estrategias metodológicas para la educación plástica, que será tomada en cuenta en el nuevo diseño curricular de educación primaria a nivel nacional;
- el mantenimiento de un laboratorio de experimentación en dos escuelas primarias con diferentes niveles socioculturales que favorece los procesos formativos tanto de los maestros como de los estudiantes de bellas artes y que muestra la importancia de la investigación para fundamentar cambios educativos;
- la entrega invaluable, con pasión y creatividad permanentes a la tarea investigativa, a pesar de las numerosas dificultades encontradas sobre la marcha.

Como debilidades se destacan las siguientes:

- la dificultad que encuentra el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes dentro del ámbito universitario para llegar a acuerdos mínimos que redimensionen y revaloricen la importancia de las artes y su contribución al estudio y comprensión de la condición humana;
- el abordaje investigativo unidisciplinario (en este caso desde las artes plásticas) y sin el aporte de otras miradas como la antropológica, la psicológica, la sociológica y la educativa reduce las posibilidades teórico-explicativas de fenómenos humanos tan complejos como el arte;
- la conformación de un sistema de educación artística requiere de una investigación conjunta y simultánea en diferentes lenguajes artísticos (plástico, musical, dancístico) que permita ir determinando generalidades y particularidades de cada uno, tanto en su investigación como en su enseñanza.

Por último, debe señalarse que si bien las concepciones educativas y culturales que se están movilizando actualmente habilitan la revalorización de la educación artística en el marco de las teorías de los derechos y del desarrollo humano integral, sólo cambios estructurales y funcionales de tipo estatal permitirán su definición y desarrollo a corto y mediano plazo.



